



RESOLUCION DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION EN AUSTRALIA POR LA QUE SE HACEN PUBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES QUE HAN PRESENTADO NUEVOS MERITOS PARA CONCURRIR A LA RESOLUCION DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION EN AUSTRALIA POR LA QUE SE PRORROGAN LAS LISTAS PARA CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN REGIMEN DE INTERINIDAD EN LA AGRUPACION DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS EN AUSTRALIA DURANTE EL CURSO 2019

Por Resolución de 5 de noviembre de 2018 se decidió la prórroga para el curso 2019 de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en la Agrupación ALCE de Australia.

En cumplimiento de la Base Séptima, apartado 1 de dicha Resolución, esta Consejería resuelve hacer públicas:

Las listas provisionales de los candidatos que han presentado nuevos méritos para concurrir a la citada convocatoria.

Los interesados podrán presentar reclamación contra la puntuación obtenida en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Las reclamaciones se realizarán a través de la propia aplicación GETSOL adjuntando, si fuera necesario, el correspondiente documento justificativo, teniendo en cuenta que no se admitirá ninguna documentación complementaria que afecte al baremo de méritos y no haya sido aportada dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Una vez finalizado dicho plazo, se dará publicidad a las listas definitivas compuestas por los candidatos que formaban parte de las listas prorrogadas de 2018 ordenados con arreglo a los méritos en ellas reconocidos a los que se agregarán los procedentes de la lista que ahora se aprueba una vez que sea elevada a definitiva.

Canberra a 26 de noviembre de 2018
EL CONSEJERO DE EDUCACION



Tomás Fraile Santos